**N° 55**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las dos y quince minutos de la tarde del trece de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, con asistencia de los señores Magistrados Beeche, Presidente; Dávila, Vargas Pacheco, Guzmán, Guardia, Solórzano, Álvarez, Castro, Iglesias, Fernández y Picado.

**Artículo I**

De acuerdo con el inciso 2º del artículo 11 de la Ley de Habeas Corpus, se rechazó de plano el recurso interpuesto por Rosa Gutiérrez de Loría a favor de su hijo Oscar Benavides Gutiérrez.